



LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES SON:

I.-SERVICIOS DE MANTENCION ARBOLADO URBANO

Este servicio municipal de carácter gratuito para el vecino, tiene como objetivo fundamental atender aquellas tareas inherentes a la conservación y fomento de nuestra masa arbórea, que se ubica en las calles de la comuna . Se exceptúan los situados en las plazas y parques la que es realizada a través de la mantención de parques y plazas.

Los requerimientos se reciben a través de la secretaría del Departamento de Parques y Jardines o de los teléfonos municipales habilitados para tal efecto (línea 800 o central telefónica) los que evaluados en terreno por los inspectores municipales a cargo del área. Una vez que se tiene la evaluación técnica del requerimiento, se contacta al solicitante para informarle si procede o no efectuar la labor encomendada y si la solicitud califica para ejecución, se programan los trabajos que corresponden los que son realizados en un plazo promedio de 20 días desde la fecha de la solicitud.

Los trabajos son ejecutados a través del contrato vigente con la empresa externa “Galfano y Cía Ltda.” contratada a través de Propuesta Pública Municipal.

Los servicios que se entregan en esta área son:

-Podas:

Consiste en el corte controlado de ramas y ramillas de los árboles viales, según estricta necesidad y bajo criterio técnico. Este tipo de intervención se realiza de acuerdo al comportamiento del follaje, sus riesgos, al tipo de especie y su relación con la infraestructura urbana.

-Talas y extracciones:

Servicio de eliminación de árboles peligrosos o enfermos, los cuales, pueden ser cortados a nivel del suelo (talas) o con la cepa de raíces (extracciones). Como política municipal sólo se eliminan aquellos árboles cuya evaluación esté rigurosamente validada por el Dpto. de Parques y Jardines, lo cual, implica más de una evaluación técnica.

La eliminación de árboles sólo aplica cuando ya no existe tratamiento intermedio posible de aplicar para mejorar la condición adversa que representa, como por ejemplo

un evidente e irreversible riesgo de desmoronamiento que pudiese provocar daños a las personas y/o a los bienes materiales.

-Plantación de árboles:

Servicio de reposición o establecimiento de nuevas especies arbóreas de acuerdo al Plan Director de Arborización. Este Plan permitirá generar una arborización homogénea por calles en el mediano y largo plazo.

El espíritu de este servicio es poder controlar y validar la plantación de especies arbóreas en el espacio público, con el fin de evitar la proliferación de especies no adecuadas al espacio público.

-Tratamiento fitosanitario (Fumigación):

Corresponde al control de plagas y enfermedades que temporalmente manifiesta nuestro arbolado. Este servicio está disponible de Septiembre a Marzo(eventualmente se pueden atender casos fuera de época, dependiendo de lo nocivo o grave de la manifestación de alguna plaga) y se ejecuta planificadamente o a petición de nuestros vecinos. El horario ejecución de este servicio es desde las 10 PM hasta 05 AM

-Tratamiento de raíces:

Tratamiento intermedio que consiste en el corte o poda de aquellas raíces que causan daños a la propiedad pública y privada. Por diversas razones ambientales, algunas raíces de árboles (generalmente secundarias) se extienden superficialmente causando daños a la infraestructura urbana.

II- SERVICIOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES

Este servicio municipal, tiene por objetivo atender las tareas inherentes al cuidado y conservación de nuestras áreas verdes ya sea aquellas establecidas como lugares de recreación y esparcimiento (parques y plazas), como también, los espacios públicos que enfrentan las propiedades (veredones) y que son parte importante en el heroseamiento del paisaje urbano.

Los servicios que se entregan en esta área son:

-Mantención de veredones

Se controla el cumplimiento de parte de la comunidad de la Ordenanza de Aseo y Ornato respecto del cuidado de los espacios públicos ubicados entre la línea de cierre y la solera y que corresponde a los vecinos. Estos espacios deben mantenerse limpios, realizando el riego de las especies vegetales existentes, árboles, arbustos, césped etc. y velando porque estas especies no impidan el libre tránsito peatonal por las veredas.

Los inspectores municipales, controlan el cumplimiento de esta labor, informando y notificando a los vecinos para cumplir tareas de heroseamiento dentro de un plazo determinado. Al respecto, los vecinos pueden solicitar asesoría sobre diversos temas

como especies permitidas, especies con baja mantención, etc. comunicándose con el inspector de mantención del sector a través de la secretaría del Departamento de Parques y Jardines o de los teléfonos municipales habilitados para tal efecto (línea 800 o central telefónica).

-Mantención de parques y plazas:

Servicio que incluye todas las acciones destinadas al cuidado y mejoramiento de nuestras áreas verdes. Contempla labores de aseo, riego, mantención de césped, especies vegetales (árboles y arbustos) y mantención de mobiliario urbano (escaños papeleros, jardineras, MAP, rejas, maicillo etc.), existentes en los parques y plazas de la comuna.

Este servicio se realiza a través del contrato vigente con la empresa externa “Akro Diseños S.A.” contratada a través de Propuesta Pública Municipal.

Los inspectores municipales, controlan el cumplimiento de las labores establecidas en el contrato y atienden cualquier denuncia que los vecinos efectúen comunicándose a través de la secretaría del Departamento de Parques y Jardines o de los teléfonos municipales habilitados para tal efecto (línea 800 o central telefónica).

-Mantención juegos infantiles:

Este servicio se realiza como parte de la mantención del mobiliario existente en cada plaza y consiste en mantener los juegos infantiles en buenas condiciones, limpios y operativos. En la comuna existen 46 áreas verdes con juegos de PVC, 3 con juegos de red, 2 con juegos de caninos y 3 parques con estaciones de ejercicio.

III.- SERVICIO DE MANTENCION DEL ECOSISTEMA LAGUNA PARQUE BICENTENARIO

La Municipalidad realiza la mantención del ecosistema existente en la laguna ubicada en el sector norte del Parque Bicentenario, labor que consiste entre otras, en el cuidado de peces, aves y especies vegetales acuáticas presentes en la laguna, limpieza, aireación y monitoreo del agua y todo lo inherente a la mantención del equilibrio del ecosistema.

Este servicio se realiza a través de la empresa externa Acuarios M & M Ltda. contratada a través de Propuesta Pública Municipal.